

N3 R. U.C. (RESTAURADOR UNIVERSAL DE COMPRESION) concentrado soluble en aceites de motor de cualquier tipo, diseñado para deshacer y emulsionar su poderoso paquete de limpiadores no solventes, que realizaran una limpieza de lodos, residuos ácidos y carbonilla en el sistema de circulación de aceite diluyendo toda la suciedad hasta en anillos y parte trasera de los pistones.

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

- Disuelve lodos
- Limpia los anillos
- Evita la contaminación del aceite con residuos del cambio previo
- Ayuda a reducir los problemas de consumo de aceite.
- Protege contra el desgaste durante el tratamiento de lavado.
- Extiende la vida de motor.

APLICACIONES TIPICAS

- Limpieza de motores a gasolina 2 y 4 tiempos
- Limpieza de motores a Diesel
- · Lavador para piezas

INSTRUCCIONES DE USO

Vierta el contenido en el depósito de aceite.

Encienda el motor y déjelo funcionando durante 10 minutos a ralentí, después acelere por 3 minutos a 2000 rpm. Apague el motor y drene el aceite mientras esté caliente importante deje escurrir por al menos 10 minutos Cambie el filtro de aceite, rellene con aceite nuevo de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

Una lata trata hasta 4.5 litros de aceite de motor,

PROPIEDADES DEL MATERIAL

Valor Típico

Tipo Químico Destilados naftenos no aromáticos Apariencia Líquido translucido amarillo

Olor gasoil

Gravedad específica @ 25° 0.970

Almacenamiento

Almacenar el producto en un lugar fresco y seco, en envases cerrados a una temperatura entre 8°C a 28°C (46°F a 82°F) a menos que se indique lo contrario en la etiqueta. Para evitar la contaminación del producto no usado, no regresar el producto sobrante al envase original. Para información específica del tiempo de vida útil del producto ponerse en contacto con el Departamento Técnico

Este material contiene Secretos Industriales de Promotora Barracuda o Francisco H Ramos R., conforme a las disposiciones del artículo 82 de la Ley de Propiedad Industrial. El uso, copia, reproducción o distribución de este mensaje por cualquier persona distinta al destinatario puede constituir un delito conforme al artículo 223 de la misma ley.











